

3534

19 AGO 2024

Visto

La inauguración de la nueva sede del Polo Universitarios dependiente de la Subsecretaría de Educación

La visita del gobernador junto a otras autoridades provinciales a nuestro distrito

Art. 108 de la Ley Orgánica de las Municipalidades

El Reglamento de Contabilidad

Considerando

Que el día 4 de septiembre del corriente año se llevará a cabo la inauguración de la nueva sede del Polo Universitario Marcos Paz ubicado en Cochabamba y Libertad.

Que a fin de acompañar este evento concurrirá el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Axel Kicillof junto a ministros de su gabinete provincial.

Que tan notables visitas ponen de resalto en la comunidad la relevancia de las acciones y obras de políticas públicas desarrolladas en nuestra ciudad.

Que es necesario cubrir los gastos que demande la organización de estos eventos.

Por ello el Intendente Municipal, en uso de las atribuciones que le son propias

DECRETA

Artículo N°1: Declárese de Interés Municipal la inauguración de la nueva sede del Polo Universitarios dependiente de la Subsecretaría de Educación a realizarse el día 4 de septiembre del corriente año en Cochabamba y Libertad de nuestro distrito con la presencia del gobernador Kicillof y autoridades municipales.

Artículo N° 2: Dése al R.O., comuníquese, publíquese y cumplido archívese.-

ASIM RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SRA. SARRINA ELIZABETH MC CUBB
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 3534 Año 2024 Folio 4202